



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00155989-UNC-ME#FCQ- Beca Lic. Guzman Cequimap

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Silvia Pesce, Directora del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), a orden 3 del expediente de referencia, en el sentido que se otorgue una Beca de Formación Profesional, Desarrollo y Servicios del CEQUIMAP- categoría A Profesional de la Facultad de Ciencias Químicas al Lic. Federico GUZMAN, para desempeñar sus actividades en el Área de Química Ambiental del mencionado centro.

CONSIDERANDO:

Que la tutoría del becario estará a cargo del Lic. Esp. Pablo Roque y como co-tutora la Lic. Esp. Romina Gaydou;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a orden 16;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Otorgar una Beca de Formación Profesional, Desarrollo y Servicios del Centro de Química Aplicada de la Facultad de Ciencias Químicas – categoría A Profesional, al Lic. Federico GUZMAN (Legajo 52.817), para desempeñar sus actividades en el Área de Química Ambiental del mencionado centro, a partir del 01-04-2023 y hasta el 31-08-2023, con una dedicación de 40 hs. semanales y con una retribución mensual de \$ 130.000,00 (Pesos Ciento Treinta Mil con 00/100).

Artículo 2º: La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con Recursos Propios recaudados por el CEQUIMAP.

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES

CM.mes

